

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "ALIMENTOS YUPI S.A." CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2019.

En Guayaquil, el día 15 de abril del 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en Km 10, ½ Vía Dawa Lotización Inmaconsa Mz 18 S.2, a las doce horas y media, se reúnen los accionistas de la compañía Alimentos Yupi S.A., Perla Croitoru de Gilinski, propietaria de una (1) acción con derecho a un voto; Isaac Gilinski Sragowicz, propietario de una (1) acción con derecho a un voto, Productos Yupi SAS, propietaria de dos millones doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y ocho (2.242.498) acciones con derecho a dos millones doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y ocho votos. Todos los accionistas están representados por el Ing. Eybbel Santiago Rosero Camacho, mediante poder que se adjunta al expediente. Preside la sesión la Dra. Gloria Dorado Montenegro y ante la ausencia del señor Gerente General, la Junta nombra como secretario ad-hoc, al señor César Andrés Arango Mejía. Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía en tal virtud y de acuerdo a lo establecido en el Art. Doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, se instalan en Junta Universal, teniendo en cuenta que la Convocatoria no pudo publicarse por reducción de gastos, de acuerdo con lo ordenado por la ley y el Estatuto Social. El secretario constata el quórum. Se aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Informe de Auditoría Externa
- 4.- Destino de los saldos de las cuentas de pérdidas y utilidades acumuladas hasta el ejercicio económico del 2017.
- 5.- Aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del 2018. Destino de utilidades.
- 6.- Nombramiento de comisario y de auditores externos.

Después de analizar exhaustivamente los puntos del orden del día, la Junta toma las siguientes decisiones: 1.- Se aprueba por unanimidad. 2.- Se aprueba por unanimidad. 3.- Se aprueba por unanimidad. 4.- Se aprueba por unanimidad de los votos habilitados. En este punto, toma la palabra la Presidenta y pone a disposición los saldos de las cuentas de pérdidas y utilidades acumuladas al cierre del ejercicio económico del 2017; se decide conjugar el saldo de la cuenta pérdidas acumuladas que asciende a la suma de UN MILLON CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 21/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$1.141.945,21) contra la cuenta utilidades acumuladas por la misma cantidad. Sobre el saldo restante, por la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON 18/100 (USD\$489.158,18), se procede a decretar dividendos. La propuesta se aprueba por unanimidad. 5.- Se aprueba por unanimidad de los votos habilitados. En este punto, toma la palabra la Presidenta y pone a disposición de los accionistas las utilidades del ejercicio económico del 2018, que ascienden a la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 04/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$633.585,04). En este punto el Representante de los Accionistas toma la palabra y propone que primero, se apropie el 10% de la Reserva Legal, y segundo, se decreten dividendos por la diferencia, a saber, QUINIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS CON 54/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$70.226,54). La propuesta se aprueba por unanimidad. 6.- En el punto 6, la Junta faculta al Gerente General para la contratación del Comisario y de los Auditores Externos.

Habiendo agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión, se da lectura al acta la cual que es aprobada por unanimidad sin reforma ni modificación alguna, con lo cual, siendo las 13 horas, la presidencia declara clausurada la sesión, suscribe en el acta todos los accionistas, conjuntamente con el presidente y secretario de la junta que certifica.


PERLA CROITORU DE GILINSKI
Accionista


ISAAC GILINSKI SRAGOWICZ
Accionista


GLORIA DORADO MONTENEGRO
Presidenta


CESAR ANDRES ARANGO MEJIA
Secretario ad-hoc Junta.


CESAR ANDRES ARANGO MEJIA
Secretario ad-hoc Junta.